

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
BELLAS ARTES**

**PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN E
INSCRIPCIÓN HASTA EL**

LUNES 10 DE AGOSTO DE 2026

**PROGRAMA DE FORMACIÓN
JUVENIL EN ARTE TEATRAL**

Edades entre 10 y 16 años

Si su hija o hijo tiene una edad diferente a la estipulada, puede enviar un correo electrónico a formaciontempranaenteatro@bellasartes.edu.co o comunicarse con Pedro Alcázar al celular 3154471148, solicitando aprobación para participar en la convocatoria.

PERÍODO ACADÉMICO 2026-2

PASO 1:

REALIZAR PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN VÍA WEB:

Copiar y pegar el siguiente enlace por chrome en google:
https://bellasartes.datasae.co/paquetes/admision/preinscripciondeadmision/index_publico.php?accion=Nuevo
diligencie el formulario y dar clic al final enviar información.

PASO 2:

PAGO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Verificar bien los requisitos, porque una vez consignado el valor de la inscripción, no habrá devolución del dinero. Consignar o realizar transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros No. 019-81729-5 del Banco de Occidente a nombre del Instituto Departamental de Bellas Artes con Nit. 890.325.989-3 el valor de \$37.500, con la información de nombres, apellidos y número de documento de identidad del joven que se va a inscribir. Código para pago electrónico 02.

PASO 3:

Entregar en la Tesorería de la Institución el pago de derechos de inscripción: consignación o impreso del pago en PSE legible, junto con la preinscripción impresa. Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Le llegará un correo de: Instituto Departamental de Bellas Artes [desarrollo@datasae.com] al correo electrónico suministrado en la preinscripción (revisar correo no deseado o spam) con el enlace, código de aspirante y número de referencia para continuar con el proceso:

Preinscripción en Bellas Artes Recibidos x

desarrollo@datasae.com
para mí

14:57 (hace 0 minutos)



Ingresar la información que se solicita en las dos pestañas: datos personales, y datos familiares, cuando termine de ingresar toda la información en cada pestaña darle al final actualizar.

PASO 4:

Una vez diligenciadas las dos pestañas, en la tercera pestaña adjuntar los siguientes documentos escaneados (PDF), con un máximo de peso de 1MB y legibles:

- Tarjeta de Identidad por ambos lados.
- Registro Civil legible, sin tachones, ni enmendaduras.
- Factura de servicios públicos correspondiente al mes que hace la inscripción (agua y energía) de la vivienda donde reside, que aparezca el estrato, no es necesario que está pagada.
- Una foto documento 3X4 fondo blanco.

**En caso de alguna duda al respecto por favor comunicarse al (602) 620 33 33 extensión 222
con Olga Cecilia Osorio Cuellar, auxiliar de registro y control académico.**